

**COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL**

---

---

**INFORME ANUAL  
DE ACTIVIDADES 2009**



**INTEGRANTES:**

MTRO. NÉSTOR VARGAS SOLANO

MTRA. YOLANDA COLUMBA LEÓN MANRÍQUEZ

LIC. FERNANDO JOSÉ DÍAZ NARANJO

14 DE DICIEMBRE DE 2009



INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES

ENERO - DICIEMBRE 2009

CONTENIDO	NUMERALIA	Pág.
		2
	RESUMEN EJECUTIVO	3
	INTRODUCCIÓN	5
	I. MARCO LEGAL	6
	II. ACTIVIDADES REALIZADAS	7
	2.1. SUPERVISIÓN A LAS POLÍTICAS GENERALES	
	2.2. SUPERVISIÓN AL PROGRAMA DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN	
	2.3. SUPERVISIÓN AL PROGRAMA DE FORMACIÓN Y DESARROLLO	
	2.4. SUPERVISIÓN AL PROGRAMA DE EVALUACIÓN DEL RENDIMIENTO	
	2.5. SUPERVISIÓN AL PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN PARA LOS MIEMBROS DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL	
	2.6. SUPERVISIÓN A LOS CRITERIOS, LINEAMIENTOS Y PROCEDIMIENTOS VIGENTES EN MATERIA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL	
	III. SESIONES	26
	3.1. REGISTRO DE ASISTENCIA POR SESIÓN	
	3.2. RELACIÓN DE ASUNTOS TRATADOS POR SESIÓN	
	IV. ACUERDOS	37
	4.1. RELACIÓN DE ACUERDOS POR SESIÓN	
	4.2. CONTENIDO DE LOS ACUERDOS	
	4.3. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS	

## NUMERALIA

De enero a diciembre de 2009 la Comisión del Servicio Profesional Electoral celebró 18 sesiones, 12 ordinarias y 6 extraordinarias, con una duración total de 13 horas con 09 minutos, con un tiempo promedio por sesión de 43 minutos con 50 segundos y se trataron 128 asuntos, tal y como se resume en la siguiente tabla:

### ESTADÍSTICAS

Total Sesiones	18
Sesiones Ordinarias	12
Sesiones Extraordinarias	06
Total Asuntos	128
Promedio de Asuntos/Sesión	7.1
Total de Acuerdos	57
Promedio de Acuerdos/Sesión	3.2
Duración Total de las Sesiones	13 horas 09 minutos
Duración Promedio/Sesión	43 minutos 50 segundos
Tiempo Promedio/Asunto	6 minutos 10 segundos
Minutas	18
Oficios Elaborados	337
Informes	5

Nota: Los datos relativos a la Décimo Segunda Sesión Ordinaria son parciales dado que la sesión continúa en permanente hasta la conclusión del Concurso Externo. La Minuta de esa sesión se presentará en cuanto concluya la sesión.

### ESTADÍSTICAS ANUALES

Año	2006	2007	2008
Total Sesiones	14	10	15
Sesiones Ordinarias	12	6	12
Sesiones Extraordinarias	2	4	3
Total Asuntos	111	109	133
Promedio de Asuntos/Sesión	7.9	10.9	8.9
Total de Acuerdos	52	104	62
Promedio de Acuerdos/Sesión	3.7	10.4	4.1
Duración Total de las Sesiones	22 horas 52 minutos	20 horas 45 minutos	18 horas 15 minutos
Duración Promedio/Sesión	1 hora 38 minutos	2 horas 04 minutos	1 hora 13 minutos
Tiempo Promedio/Asunto	12 minutos 22 segundos	11 minutos 22 segundos	8 minutos 14 segundos
Minutas	14	10	14
Oficios Elaborados	265	287	334
Informes	4	4	4



## COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL

---

---

### RESUMEN EJECUTIVO

Dentro de los asuntos a destacar realizados por la Comisión del Servicio Profesional Electoral en el periodo *enero – diciembre* de 2009 se encuentran:

- A. Se supervisó cada una de las etapas del Tercer Concurso de Promoción o Movilidad Horizontal para ocupar plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral.
- B. Se inició la supervisión de cada una de las etapas del Segundo Concurso de Oposición Interno para ocupar plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral.
- C. Se aprobó dar vista a la Contraloría General del Instituto a efecto de dar inicio a la investigación correspondiente por las presuntas irregularidades cometidas en el otorgamiento de la titularidad en su rango y nivel a la C. Fátima Silvia Rojas Sánchez.
- D. Se aprobó instruir al Secretario Ejecutivo y al Secretario Administrativo, para que en el ámbito de sus atribuciones, realizaran la incorporación al Servicio Profesional Electoral al C. Juan Carlos Hernández Lara en una plaza de Secretario Técnico Jurídico, rango III, nivel 1, con nombramiento de tipo provisional, en cumplimiento al punto de acuerdo TERCERO del acuerdo identificado con la clave alfanumérica ACU-013-09 aprobado por el Consejo General el día 30 de enero de 2009.
- E. Se aprobó el Programa Anual de Actividades 2009 de la Comisión del Servicio Profesional Electoral.
- F. Se supervisó cada una de las etapas del Segundo Concurso de Oposición Interno para ocupar plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral.
- G. Se aprobó remitir al Secretario Ejecutivo la preocupación de los Consejeros Electorales integrantes de esta Comisión respecto a las vacantes del Servicio Profesional Electoral en los Órganos Desconcentrados y Oficinas Centrales, ya que derivado del proceso electoral, se requiere que dichas áreas cuenten con los recursos humanos necesarios para el cumplimiento de sus actividades.
- H. Se aprobó al representante de la Comisión del Servicio Profesional Electoral y a los funcionarios del Servicio Profesional Electoral que fungirán como integrantes del Comité de Excelencia en el marco del Programa para la Evaluación del Rendimiento durante 2008.
- I. La supervisión de cada una de las etapas del Segundo Concurso de Oposición Externo para ocupar plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral. Como resultado de dicho concurso la Comisión dictaminó aprobar la ocupación de las diez plazas de Líder de Proyecto, quedando desiertas dos, de Secretario Técnico Jurídico.



## COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL

- J. Se recomendó a la Junta Ejecutiva realizar una revisión integral de todas y cada una de las etapas del Segundo Concurso de Oposición Externo para ocupar plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral, una vez que concluyera.
- K. Se recomendó a la Junta Ejecutiva llevar a cabo las acciones para ocupar a la brevedad las plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral, así como para no renovar las contrataciones realizadas en términos del artículo 83 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás personal que labore en el Instituto Electoral del Distrito Federal y buscar las medidas administrativas para cancelar las otorgadas a la fecha bajo esta figura.
- L. Se remitieron a la Junta Ejecutiva las observaciones de los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión a los anteproyectos del Programa de Reclutamiento y Selección del Servicio Profesional Electoral 2010 y del Programa de Formación y Desarrollo del personal del Servicio Profesional Electoral 2010.
- M. Se recomendó a la Junta Ejecutiva continuar con la ruta institucional correspondiente de los proyectos de procedimientos en materia de Servicio Profesional Electoral, a fin de que preferentemente sean puestos a consideración del Consejo General antes de que termine el año fiscal 2009.
- N. Se recomendó a la Junta Ejecutiva atender las solicitudes de 43 miembros del Servicio Profesional Electoral, relativos a la revisión de los exámenes del Curso Ética y Servicio Público impartido por el Centro de Investigación y Docencia Económica, para que se resuelva por la vía institucional.
- O. Se emitió opinión favorable a la valoración de las constancias relativas a las actividades complementarias de formación y desarrollo realizadas por los miembros del Servicio Profesional Electoral durante el año 2008.
- P. El resultado de la Evaluación del Desempeño 2008 muestra que con el modelo aplicado se alcanzó una evaluación más objetiva y mejor ponderada.
- Q. Se aprobaron los Criterios para la Integración de Expedientes del Servicio Profesional Electoral y remitirlos a la Presidenta de la Junta Ejecutiva, a efecto de continuar con el flujo institucional correspondiente para su formalización e implementación.
- R. Se aprobaron los cuatro Informes Trimestrales de Actividades de 2009.

La descripción de las actividades, sesiones y acuerdos emitidos por la Comisión del Servicio Profesional Electoral se encuentran detalladas en el cuerpo del informe.



## INTRODUCCIÓN

El Informe Anual de Actividades de la Comisión del Servicio Profesional Electoral, refiere las acciones que desarrolló la Comisión en materia de Servicio Profesional Electoral, a partir de las atribuciones que le confiere el *Código Electoral del Distrito Federal* y demás normatividad interna vigente que se menciona en el marco legal.

Asimismo, se incluye una descripción de las actividades realizadas en torno a cada uno de los asuntos que por ley compete supervisar a la Comisión, la relación de las sesiones que se llevaron a cabo, así como la relación de acuerdos agrupados por sesión, contenido, seguimiento y cumplimiento de los mismos.

Todos los informes trimestrales y las minutas aprobadas por la Comisión se pueden consultar en el sitio de Internet del Instituto: <http://www.iedf.org.mx> en el portal de Transparencia.



## I. MARCO LEGAL

La integración y funcionamiento de la Comisión del Servicio Profesional Electoral está prevista en los artículos 96 y 97 del *Código Electoral del Distrito Federal*. El artículo 101 del mismo ordenamiento legal, determina que las atribuciones de la Comisión del Servicio Profesional Electoral son las siguientes:

- I. *Supervisar e informar al Consejo General sobre el cumplimiento de políticas generales, programas, criterios, lineamientos y procedimientos vigentes en materia del Servicio Profesional Electoral;*
- II. *Someter a la consideración del Consejo General las propuestas de incorporación del personal del Servicio Profesional Electoral, por ocupación de plazas de nueva creación o de vacantes, según las previsiones de este Código y el Estatuto correspondiente;*
- III. *Supervisar la evaluación del desempeño del Servicio Profesional Electoral que realice la unidad del Servicio Profesional Electoral; y*
- IV. *Las demás que le confiere este Código.*

La Comisión del Servicio Profesional Electoral recibe el apoyo y la información que requiera de la Secretaría Ejecutiva, la Secretaría Administrativa, los Órganos Ejecutivos y los Órganos Técnicos, a partir de lo dispuesto por el artículo 96, párrafo tercero del Código en la materia; y desarrolla sus actividades en el marco del *Estatuto del Servicio Profesional Electoral* y demás personal que labore en el *Instituto Electoral del Distrito Federal* y del *Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal*.

## II. ACTIVIDADES REALIZADAS

En el año que se reporta y de conformidad a la atribución de supervisión conferida por el *Código Electoral del Distrito Federal*, la Comisión del Servicio Profesional Electoral ha vigilado el cumplimiento de los siguientes programas:

- *Políticas Generales*
- *Programa de Reclutamiento y Selección del Servicio Profesional Electoral del Instituto.*
- *Programa de Formación y Desarrollo del personal del Servicio Profesional Electoral del Instituto.*
- *Programa para la Evaluación del Rendimiento..*
- *Criterios, lineamientos y procedimientos vigentes en materia del Servicio Profesional Electoral.*

Los asuntos y la programación de sesiones atendieron puntualmente las acciones previstas en el *Programa Anual de Actividades 2009* de esta Comisión, supervisando todas y cada una de las actividades indicadas en los programas citados.

### 2.1. SUPERVISIÓN A LAS POLÍTICAS GENERALES

Las Políticas Generales del Instituto Electoral del Distrito Federal aprobadas el 9 de noviembre de 2006, mediante el acuerdo identificado con la clave alfanumérica ACU-332-06, constituyen el marco de referencia dentro del cual se deben adoptar las decisiones institucionales. De ellas, la que conforme al Código corresponde a esta Comisión supervisar su cumplimiento, es la referida a la *Política de Administración de Recursos Humanos* que se cita a continuación:

*“Para el fortalecimiento del IEDF, se promoverá la consolidación del Servicio Profesional Electoral y el desarrollo integral del personal administrativo, encaminado a lograr que los fines institucionales se cumplan con eficiencia y eficacia, así como a propiciar el óptimo desempeño laboral de su personal.*

*Con esta política, el IEDF establecerá, desarrollará y actualizará los procedimientos y lineamientos que permitan articular la incorporación, inducción, capacitación, actualización, profesionalización y especialización de su personal; asimismo, generará sistemas de evaluación periódica en un marco de políticas laborales que coadyuve a la integración y conservación de su capital humano, en un ambiente laboral de respeto y estímulo para la realización personal y profesional de sus integrantes.”*

Al respecto, cabe mencionar, que con la ejecución del Programa de Reclutamiento y Selección del Servicio Profesional Electoral, el Programa de Formación y Desarrollo del personal del Servicio Profesional Electoral, el Programa para la Evaluación del Rendimiento durante 2008 y el Programa de Regularización para los miembros del Servicio Profesional Electoral, se está dando pleno cumplimiento a esta política general, amén de que los procedimientos vigentes se están actualizando al nuevo marco regulatorio.

## **2.2. SUPERVISIÓN AL PROGRAMA DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN**

En doce sesiones ordinarias realizadas se revisaron y dieron por recibidos los informes de vacantes del Servicio Profesional Electoral correspondientes a los meses de enero a diciembre de 2009.

En la Segunda Sesión Ordinaria se informó que en el mes de enero se contaban con 27 plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral. Se aprobó solicitar a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral para que en un plazo de 24 horas remitiera a los Consejeros Electorales integrantes de esta Comisión, una propuesta de escenarios para la ocupación de plazas vacantes del Servicio



Profesional Electoral de las distintas vías de conformidad con la normatividad vigente. De igual modo se analizaron los criterios de funcionalidad y de integración de los Órganos Desconcentrados, con el propósito hacer más eficiente su trabajo durante el proceso electoral.

En esa misma sesión se aprobó remitir a la Secretaría Ejecutiva, Secretaría Administrativa, Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral y a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral el Informe sobre la participación de la Contraloría General en el Concurso de Oposición Externo para ocupar las plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral, para que en el ámbito de sus atribuciones y de conformidad con la normatividad vigente, se atendieran las observaciones planteadas respecto al proceso de reclutamiento y selección del Servicio Profesional Electoral.

En la Primera Sesión Extraordinaria se realizó la supervisión de cada una de las etapas del Tercer Concurso de Promoción o Movilidad Horizontal para ocupar cinco plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral. Como resultado de dicho concurso la Junta Ejecutiva dictaminó aprobar la promoción de un funcionario para Secretario Técnico Jurídico.

En la reanudación de esta sesión se aprobó dar vista a la Contraloría General del Instituto a efecto de dar inicio a la investigación correspondiente por las presuntas irregularidades cometidas en el

otorgamiento de la titularidad en su rango y nivel a la C. Fátima Silvia Rojas Sánchez.

En la Tercera Sesión Ordinaria no se dio por recibido el Informe Mensual de Vacantes del Servicio Profesional Electoral correspondiente al mes de febrero de 2009 y se solicitó al Secretario Administrativo para que en un plazo de 48 horas remitiera a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral la información requerida para su integración al informe de mérito.

Siguiendo con la Tercera Sesión Ordinaria, en cumplimiento al punto de acuerdo TERCERO del acuerdo identificado con la clave alfanumérica ACU-013-09 aprobado por el Consejo General el día 30 de enero de 2009, se aprobó instruir al Secretario Ejecutivo y al Secretario Administrativo, para que en el ámbito de sus atribuciones, realizaran la incorporación al Servicio Profesional Electoral al C. Juan Carlos Hernández Lara en una plaza de Secretario Técnico Jurídico, rango III, nivel 1, con nombramiento de tipo provisional.

En la Segunda Sesión Extraordinaria se inició la supervisión del Segundo Concurso de Oposición Interno para ocupar plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral y con fundamento en el Artículo 6 del *Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General del IEDF* se aprobó declarar en Sesión Permanente a la Comisión para supervisar cada una de las etapas del mencionado concurso hasta su conclusión.



## COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL

---

---

---

En la reanudación de la Segunda Sesión Extraordinaria se dio por concluida la supervisión del Segundo Concurso de Oposición Interno para ocupar cuatro plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral. Como resultado de dicho concurso la Junta Ejecutiva dictaminó aprobar la ocupación de las plazas de Subdirector de Atención a Impugnaciones y Jefe de Departamento de Compilación, Análisis y Opinión. Quedando desiertas las dos de Secretario Técnico Jurídico.

También se informó que en cada una de las etapas del concurso se contó con la presencia de un representante de la Contraloría General del Instituto quien siguió el proceso desde la Evaluación Curricular hasta la Evaluación de Conocimientos Generales y Técnicos.

En la Cuarta Sesión Ordinaria se informó de las plazas que han sido ocupadas de manera temporal a través del Procedimiento DESPE-013 referente a la ocupación temporal de plazas del Servicio Profesional Electoral por personal externo o de la rama administrativa. Se aprobó solicitar al Secretario Administrativo informara a la Comisión sobre la situación de las solicitudes de separación temporal realizadas por los miembros del Servicio Profesional Electoral.

En la Quinta Sesión Ordinaria se aprobó remitir al Secretario Ejecutivo la preocupación de los Consejeros Electorales integrantes de esta Comisión respecto a las vacantes del Servicio Profesional Electoral en los Órganos Desconcentrados y Oficinas Centrales, por lo que se le solicitó que, de acuerdo con el marco legal

correspondiente, se explore la ocupación de las mismas ya que, derivado del proceso electoral, se requiere que dichas áreas cuenten con los recursos humanos necesarios para el cumplimiento de sus actividades.

En la Sexta Sesión Ordinaria se aprobó reiterar al Secretario Ejecutivo la preocupación de los Consejeros Electorales integrantes de esta Comisión manifestada en el acuerdo COSPE028/09 y remitir un informe sobre el estado de situación que guardan las plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral en un plazo de 48 horas.

En la Quinta Sesión Extraordinaria, declarada en permanente y sus posteriores reinicios, se realizó la supervisión del Segundo Concurso de Oposición Externo para ocupar doce plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral. Como resultado de dicho concurso la Comisión dictaminó aprobar la ocupación de las diez plazas de Líder de Proyecto, quedando desiertas las dos de Secretario Técnico Jurídico.

En la Séptima Sesión Ordinaria se consultó al Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral el mecanismo que será aplicado para someter a concurso, aquellas plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral que no son materia del Segundo Concurso de Oposición Externo que se está celebrando. Teniendo como respuesta que las plazas vacantes actualmente se encuentran ocupadas temporalmente bajo el procedimiento DESPE-013, amparado por el artículo 83 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás



personal que labore en el Instituto Electoral del Distrito Federal, por lo que, en cuanto concluya la vigencia de la ocupación, los titulares de las áreas estarán en disposición de solicitar la renovación de la vigencia, en caso contrario comenzará a surtir efectos el plazo previsto en el segundo párrafo del artículo 157 del Código Electoral del Distrito Federal.

En la Octava Sesión Ordinaria se manifestó la inquietud derivada tanto por los resultados como por las solicitudes de revisión, realizadas por algunos de los aspirantes, a los exámenes de conocimientos generales y técnicos por lo que se aprobó remitir al Secretario Ejecutivo la propuesta de realizar un análisis del contenido de los exámenes de conocimientos generales y técnicos, aplicados durante el Segundo Concurso de Oposición Externo.

En la reanudación de la Quinta Sesión Extraordinaria del 31 de agosto, se aprobó dejar sin efectos la solicitud al Secretario Ejecutivo de la información pertinente para realizar un análisis del contenido de los exámenes de conocimientos generales y técnicos, en virtud de que se recomendó a la Junta Ejecutiva realizar una revisión integral de todas y cada una de las etapas del Segundo Concurso de Oposición Externo para ocupar plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral, una vez que concluya, de conformidad con la normatividad vigente.

En la Sexta Sesión Extraordinaria se aprobó remitir a la Presidenta de la Junta Ejecutiva la recomendación de llevar a cabo las acciones para ocupar a la brevedad las plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral, así como para no renovar las contrataciones realizadas en términos del artículo 83 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás personal que labore en el Instituto Electoral del Distrito Federal y buscar las medidas administrativas para cancelar las otorgadas a la fecha bajo esta figura. De igual manera se aprobó remitir las observaciones de los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión del Servicio Profesional Electoral relativas al anteproyecto de Programa de Reclutamiento y Selección del Servicio Profesional Electoral 2010.

En la Décima Sesión Ordinaria la Consejera Electoral Yolanda Columba León Manríquez destacó la necesidad de consolidar relaciones de respeto entre los diversos órganos del Instituto, tanto ejecutivos como de supervisión, por ello insistió en que las observaciones y comentarios que se formulen en el seno de la Comisión en materia del Servicio Profesional Electoral, sean atendidas por el resto de los colegiados del Instituto, toda vez que la Comisión es un órgano especialista en el tema.

En la Décimo Primera Sesión Ordinaria el Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral comentó que a raíz de la recomendación remitida por esta Comisión, la Junta Ejecutiva determinó reducir el periodo de contratación por ocupación temporal

del Servicio Profesional Electoral por lo que las contrataciones concluirán el último día de este año.

En esta misma Sesión se solicitó al titular de la DESPE remitiera el proyecto de Manual de Inducción a fin de presentar las observaciones pertinentes y estar en condiciones de aprobarlo en la siguiente sesión.

### 2.3. SUPERVISIÓN AL PROGRAMA DE FORMACIÓN Y DESARROLLO

En la Segunda Sesión Ordinaria se analizó la situación del proyecto relevante VI. 3 referente al curso Reformas al Código Electoral del Distrito Federal contenido en el Programa de Formación y Desarrollo del personal del Servicio Profesional Electoral 2008. Al respecto el Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral expresó las causas que motivaron su incumplimiento.

En la Tercera Sesión Ordinaria el Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral comentó que se tiene un retraso en cuanto al curso que se pretendía implementar este año. Los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión manifestaron su preocupación respecto al incumplimiento en el Ciclo de Capacitación 2008 sobre todo por las dificultades de carácter administrativo para determinar y guiar los trabajos de coordinación con el Centro de Formación y Desarrollo, área que se encuentra en posesión de la Plataforma E-Learning.



El Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral planteó posibles rutas de acción a efecto de dar cumplimiento al Programa de Formación, mismas que fueron recibidas y observadas por los Consejeros integrantes de la Comisión.

Por lo que en cumplimiento con su atribución de supervisión esta Comisión informa al Consejo General que existe un incumplimiento del proyecto relevante VI. 3 referente al curso Reformas al Código Electoral del Distrito Federal contenido en el Programa de Formación y Desarrollo del personal del Servicio Profesional Electoral 2008.

En la Cuarta Sesión Ordinaria el Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral informó de diversas actividades inherentes al Programa realizadas durante los meses de marzo y abril de 2009.

En la Quinta Sesión Ordinaria se informó que la Junta Ejecutiva aprobó el proyecto de modificación al Programa que nos ocupa y que próximamente sería sometido a la consideración del Consejo General del Instituto.

En la Octava Sesión Ordinaria se informó que las modalidades y periodos de impartición del curso Ética y Servicio Público, permitió que cada funcionario optara por la opción mas conveniente de acuerdo a planes, dio buenos resultados, ya que el índice de asistencia permite observar que tanto el curso como los periodos vacacionales de los funcionarios han sido adecuadamente planificados.

En la Sexta Sesión Extraordinaria se aprobó remitir a la Presidenta de la Junta Ejecutiva las observaciones de los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión del Servicio Profesional Electoral relativas al anteproyecto del Programa de Formación y Desarrollo del personal del Servicio Profesional Electoral 2010.

En la Décima Sesión Ordinaria se informó el grado de avance del proyecto de Diseño Curricular teniendo los siguientes resultados: se ha avanzado en la fase de diagnóstico, la cual implica la revisión de expedientes de los funcionarios para conocer el diseño de carrera; se ha alcanzado un 80% de avance en el análisis de funciones por cargo; se comenzó con la fundamentación de la propuesta formativa; se ha iniciado la selección de contenidos y desarrollo visual; se cuenta con el formato de *Ficha Técnica* por curso que se va a desarrollar y que consigna todos los elementos de los cursos específicos.

En la Décima Segunda Sesión Ordinaria se aprobó remitir a la Presidenta de la Junta Ejecutiva la recomendación de atender a la brevedad las solicitudes de 43 miembros del Servicio Profesional Electoral, relativos a la revisión de los exámenes del Curso Ética y Servicio Público impartido por el Centro de Investigación y Docencia Económica, para que se resuelva por la vía institucional.

En esta misma sesión el Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral informó que se tiene programado concluir con el proyecto

Diseño Curricular en el mes de enero de 2010, y es entonces cuando serán entregados los productos comprometidos

#### **2.4. SUPERVISIÓN AL PROGRAMA DE EVALUACIÓN DEL RENDIMIENTO**

En la Segunda Sesión Ordinaria el Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral comentó que, en días previos, había enviado a la Secretaría Ejecutiva una propuesta de recalendarización de las actividades para la Evaluación del Rendimiento 2008, para ser presentadas a la Junta Ejecutiva.

En la Tercera Sesión Ordinaria se dio cuenta de las actividades realizadas referentes al proceso de evaluación del rendimiento.

En la Cuarta Sesión Ordinaria se aprobó remitir a la Presidencia de la Junta Ejecutiva la preocupación de los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión respecto a la falta de procedimientos atinentes a la evaluación de los miembros del Servicio Profesional Electoral para el año 2008.

En la Tercera Sesión Extraordinaria se aprobó el representante de la Comisión del Servicio Profesional Electoral ante el Comité de Excelencia en el marco del Programa para la Evaluación del Rendimiento durante 2008.

En la Cuarta Sesión Extraordinaria se aprobó y aplicó el mecanismo aleatorio para la selección de los funcionarios del Servicio Profesional Electoral que fungirán como integrantes del Comité de Excelencia en

el marco del Programa para la Evaluación del Rendimiento durante 2008.

En la Quinta Sesión Ordinaria se aprobó reiterar a la Presidencia de la Junta Ejecutiva la preocupación de los Consejeros Electorales integrantes de esta Comisión manifestada en el acuerdo COSPE019/09, respecto de la falta de procedimientos atinentes a la evaluación de los miembros del Servicio Profesional Electoral, en particular los relativos a la evaluación del desempeño.

En la Séptima Sesión Ordinaria el Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral explicó que la operación del programa de evaluación se vio retrasado debido a la incorporación a las tareas del proceso y la jornada electoral del 5 de julio de 2009, derivado de una instrucción acordada en Mesa de Consejeros.

En la Octava Sesión Ordinaria se informó que el lunes 24 agosto sesionaría el Comité de Excelencia del Servicio Profesional Electoral, etapa en la cual se planea concluir con la evaluación y cerrar los trabajos de dicho órgano.

En la Novena Sesión Ordinaria se observó el Informe Preliminar de los Resultados de la Operación del Programa para la Evaluación del Rendimiento 2008. Como resultado de la aplicación de este nuevo modelo de evaluación, se ha reducido la calificación media en aproximadamente 0.5 puntos, en comparación con la evaluación del año 2007. El modelo aplicado para el año 2008 considera indicadores



## COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL

---

---

---

más objetivos como lo es el factor puntualidad y asistencia, y por otro lado se observa el Programa de Excelencia del Servicio Profesional Electoral.

En la Décima Sesión Ordinaria la Consejera Electoral Yolanda Columba León Manriquez resaltó la pertinencia de analizar las bases de operación del Programa de Excelencia a efecto de que todas las actividades inscritas se ajusten a líneas rectoras comunes y estén enmarcadas en los Programas Institucionales.

En la Décimo Segunda Sesión Ordinaria el Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral comentó que se concluyó con el proceso de notificación de resultados, de lo cual únicamente se recibió una solicitud de revisión presentada por un funcionario, la cual ya fue analizada por la Junta Ejecutiva, órgano que resolvió ratificar el resultado del funcionario.

El Consejero Electoral Néstor Vargas Solano destacó que el resultado de la Evaluación del Desempeño 2008 es un gran logro de la Comisión, ya que se ha alcanzado una evaluación más objetiva, asimismo señaló que aún existen áreas de oportunidad de mejora que deberán ser aprovechadas.

**2.5. SUPERVISIÓN  
AL PROGRAMA DE  
REGULARIZACIÓN  
PARA LOS  
MIEMBROS DEL  
SERVICIO  
PROFESIONAL  
ELECTORAL**

El Programa en mención tiene como objeto, que todos los miembros del Servicio Profesional Electoral cumplan con el nivel de escolaridad requerido en la tabla de rangos y niveles a los que se refiere el artículo 56 del *Estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás personal que labore en el Instituto Electoral del Distrito Federal*.

En la Décimo Segunda Sesión Ordinaria el Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral señaló que, en virtud de que en el año 2009 se celebró el proceso electoral ordinario, el Programa sobre el que se informa no obtuvo grandes avances. La Consejera Electoral Yolanda Columba León Manríquez destacó el valor del Programa de Regularización, cuyos resultados benefician no sólo al Instituto sino al desarrollo personal y laboral de los funcionarios.

**2.6. SUPERVISIÓN A  
LOS CRITERIOS,  
LINEAMIENTOS Y  
PROCEDIMIENTOS  
VIGENTES EN  
MATERIA DEL  
SERVICIO  
PROFESIONAL  
ELECTORAL**

Se revisó la aplicación de los procedimientos del Servicio Profesional Electoral de los meses de enero a diciembre de 2009.

En la Primera Sesión Ordinaria se aprobaron los siguientes documentos: el Informe Trimestral de Actividades Octubre-Diciembre de 2008; el Informe Anual de Actividades 2008 y el Programa Anual de Actividades 2009.

En la Segunda Sesión Ordinaria Derivado de la Nota Informativa sobre los permisos otorgados a funcionarios del Servicio Profesional Electoral para desarrollar actividades académicas realizadas durante 2008, se señaló que el artículo 27 del Estatuto del Servicio



Profesional Electoral y demás personal que labore en el Instituto Electoral del Distrito Federal de manera puntual establece que durante el tiempo en que se celebre un proceso electoral o de participación ciudadana, no se concederán licencias y solamente se autorizarán permisos por causas debidamente justificadas, o cuando las actividades a desarrollar no interfieran con la operación de las áreas, por lo que se le solicitaría al Secretario Ejecutivo mediante oficio, que explicara los motivos por los cuales se autorizó la solicitud de un funcionario del Servicio Profesional Electoral para realizar actividades académicas en pleno proceso electoral.

En esa misma sesión se manifestó la preocupación por parte de los Consejeros Electorales presentes de que no ha concluido el acto de entrega-recepción entre el Centro de Formación y Desarrollo y la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral. Por lo que se le solicitaría al Secretario Administrativo, mediante oficio, para que a la brevedad se realizara el acto de entrega-recepción en presencia de la Contraloría General para la cesión de todo los archivos, que obran todavía en poder del Centro de Formación y Desarrollo a la Dirección Ejecutiva en comento y que requiere para el desahogo de sus atribuciones.

En la Cuarta Sesión Ordinaria se aprobó el Informe Trimestral de Actividades Enero-Marzo de 2009.

En la Quinta Sesión Ordinaria se aprobó solicitar al Secretario Administrativo que remitiera un informe a esta Comisión sobre las



## COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL

causas que motivaron la negativa a la solicitud de separación temporal del C. Javier Arenas Tabares así como la ruta institucional pertinente para regularizar esta situación, cuidando de no vulnerar los derechos laborales y otorgar certeza jurídica al funcionario en mención.

En la Séptima Sesión Ordinaria se aprobó el Informe Trimestral de Actividades Abril-Junio de 2009.

En la Novena Sesión Ordinaria se comentó la necesidad de reflejar en la evaluación anual de los miembros del Servicio Profesional Electoral aspectos como son los apercibimientos, notas malas, llamadas de atención, entre otras, las cuales son integradas a los expedientes personales de los funcionarios, pero que no se consideran al momento de realizar la evaluación del rendimiento ni del desempeño, por lo que se expuso la necesidad de establecer criterios específicos para calificar dichas notas.

En la Décima Sesión Ordinaria se aprobó el Informe Trimestral de Actividades Julio-Septiembre de 2009.

En esta misma sesión se abordó el asunto relativo a la integración de expedientes de los funcionarios de carrera, al respecto el Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral señaló que a esa fecha se contaba ya con una Base de Datos actualizada, instrumento en el cual se ha incorporado toda la información contenida en los expedientes de los funcionarios. Asimismo comentó que se está



diseñando una herramienta informática que permita la búsqueda de información contenida en la referida base de datos. Se ha realizado la clasificación de todos los expedientes por status, en cuanto a personal activo y bajas del servicio. En cuanto a la digitalización de documentos refirió que se están realizando pruebas con el escáner óptico de alta velocidad con que cuenta la Dirección Ejecutiva. El Consejero Presidente de la Comisión señaló que la Comisión ha enfatizado sobre la pertinencia de establecer criterios de administración de los archivos a fin de homogeneizar su integración, estableciendo una estructura básica sobre el contenido de los mismos.

En la Décimo Primera Sesión Ordinaria se aprobó remitir a la Presidenta de la Junta Ejecutiva la recomendación de continuar con la ruta institucional correspondiente de los proyectos de procedimientos en materia de Servicio Profesional Electoral, a fin de que preferentemente sean puestos a consideración del Consejo General antes de que termine el año fiscal 2009.

En la Décimo Segunda Sesión Ordinaria se aprobaron los Criterios para la Integración de Expedientes del Servicio Profesional Electoral y se aprobó remitirlos a la Presidenta de la Junta Ejecutiva, a efecto de continuar con el flujo institucional correspondiente para su formalización e implementación.



## COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL

---

---

---

Se aprobaron el Informe Trimestral de Actividades Octubre-Diciembre y el Informe Anual de Actividades 2009 de la Comisión del Servicio Profesional Electoral.

Se emitió una opinión favorable sobre la valoración de las constancias relativas a las actividades complementarias de formación y desarrollo realizadas por los miembros del Servicio Profesional Electoral durante el año 2008.

### III. SESIONES

De enero a diciembre de 2009 la Comisión del Servicio Profesional Electoral celebró 18 sesiones, 12 ordinarias y 6 extraordinarias, con una duración total de 13 horas con 09 minutos, con un tiempo promedio por sesión de 40 minutos con 43 segundos y se trataron 128 asuntos, tal y como se resume en la siguiente tabla:

SESIÓN	ASUNTOS	ACUERDOS	FECHA	INICIO	TÉRMINO	DURACIÓN
Primera Ordinaria	7	5	16 Ene	13:30	14:15	45 minutos
Segunda Ordinaria	12	4	19 Feb	11:15	13:00	1 hora 45 minutos
Primera Extraordinaria	1	2	10 Mar 17 Mar	14:28 17:15	15:00 17:38	55 minutos
Tercera Ordinaria	8	3	19 Mar	11:15	12:30	1 hora 15 minutos
Segunda Extraordinaria	1	1	26 Mar 15 Abr	18:08 17:12	18:12 17:20	12 minutos
Cuarta Ordinaria	9	5	16 Abr	11:10	11:34	24 minutos
Tercera Extraordinaria	1	1	22 Abr	10:48	11:01	13 minutos
Cuarta Extraordinaria	2	2	14 May	12:17	12:29	12 minutos
Quinta Ordinaria	10	6	21 May	12:15	13:02	47 minutos
Sexta Ordinaria	10	3	19 Jun	11:30	11:53	23 minutos
Quinta Extraordinaria	1	5	10 Jul 13 Ago 18 Ago 31 Ago 21 Sep	14:55 13:11 10:45 17:28 10:16	15:06 13:20 11:40 17:48 10:29	1 hora 48 minutos
Séptima Ordinaria	9	2	27 Jul	11:00	11:10	10 minutos
Octava Ordinaria	8	2	20 Ago	11:20	12:00	40 minutos
Novena Ordinaria	10	1	18 Sep	11:45	12:05	20 minutos
Sexta Extraordinaria	2	3	29 Sep	10:19	11:23	1 hora 04 minutos
Décima Ordinaria	9	2	15 Oct	10:15	10:45	30 minutos
Décimo Primera Ordinaria	8	2	9 Nov	10:10	11:00	50 minutos
Décimo Segunda Ordinaria	20	8	14 Dic	16:25 13:33	17:13 13:41	56 minutos

**ESTADÍSTICAS**

Total Sesiones	18
Sesiones Ordinarias	12
Sesiones Extraordinarias	06
Total Asuntos	128
Promedio de Asuntos/Sesión	7.1
Total de Acuerdos	57
Promedio de Acuerdos/Sesión	3.2
Duración Total de las Sesiones	13 horas 09 minutos
Duración Promedio/Sesión	43 minutos 50 segundos
Tiempo Promedio/Asunto	6 minutos 10 segundos
Minutas	18
Oficios Elaborados	337
Informes	5

**3.1 REGISTRO DE  
ASISTENCIA POR  
SESIÓN**

<b>Asistente\Sesión</b>	<b>1ª Ord</b>	<b>2ª Ord</b>	<b>1ª Ext</b>	<b>3ª Ord</b>
Mtro. Néstor Vargas Solano Consejero Electoral y Presidente de la Comisión	✓	✓	✓	✓
Mtra. Yolanda Columba León Manríquez Consejera Electoral e integrante de la Comisión	✓		✓	✓
Lic. Fernando José Díaz Naranjo Consejero Electoral e integrante de la Comisión	✓	✓	✓	✓
Mtro. Guillermo Merelo Alcocer Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral	✓	✓	✓	✓
Lic. Sergio Jesús González Muñoz Secretario Ejecutivo		✓		
Ing. Narciso Meléndez López Titular de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados		✓		
Lic. Maria del Carmen Iglesias Caso Directora de Personal de la Secretaria Administrativa		✓		
<b>TOTAL ASISTENTES</b>	<b>4</b>	<b>6</b>	<b>4</b>	<b>4</b>

Asistente\Sesión	2 <sup>a</sup> Ext	4 <sup>a</sup> Ord	4 <sup>a</sup> Ext	5 <sup>a</sup> Ord	6 <sup>a</sup> Ord
Mtro. Néstor Vargas Solano Consejero Electoral y Presidente de la Comisión	✓	✓	✓	✓	✓
Mtra. Yolanda Columba León Manríquez Consejera Electoral e integrante de la Comisión		✓	✓	✓	✓
Lic. Fernando José Díaz Naranjo Consejero Electoral e integrante de la Comisión	✓	✓	✓	✓	✓
Mtro. Guillermo Merelo Alcocer Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral	✓	✓	✓	✓	✓
Lic. Eduardo Sergio Gómez y Bustamante Secretario Administrativo					✓
<b>TOTAL ASISTENTES</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>5</b>

Asistente\Sesión	5 <sup>a</sup> Ext	7 <sup>a</sup> Ord	8 <sup>a</sup> Ord	9 <sup>a</sup> Ord	6 <sup>a</sup> Ext
Mtro. Néstor Vargas Solano Consejero Electoral y Presidente de la Comisión	✓	✓	✓	✓	✓
Mtra. Yolanda Columba León Manríquez Consejera Electoral e integrante de la Comisión	✓		✓	✓	
Lic. Fernando José Díaz Naranjo Consejero Electoral e integrante de la Comisión	✓	✓		✓	✓
Mtro. Guillermo Merelo Alcocer Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral	✓	✓	✓	✓	✓
<b>TOTAL ASISTENTES</b>	<b>4</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>3</b>

Asistente\Sesión	10 <sup>a</sup> Ord	11 <sup>a</sup> Ord	12 <sup>a</sup> Ord
Mtro. Néstor Vargas Solano Consejero Electoral y Presidente de la Comisión	✓	✓	✓
Mtra. Yolanda Columba León Manríquez Consejera Electoral e integrante de la Comisión	✓	✓	✓
Lic. Fernando José Díaz Naranjo Consejero Electoral e integrante de la Comisión		✓	✓
Mtro. Guillermo Merelo Alcocer Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral	✓	✓	✓
<b>TOTAL ASISTENTES</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>4</b>

**3.2. RELACIÓN DE  
ASUNTOS  
TRATADOS POR  
SESIÓN**

<b>ASUNTOS</b>
<p style="text-align: center;"><b>PRIMERA SESIÓN ORDINARIA</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Seguimiento de acuerdos de la Comisión.</li><li>2. Opinión sobre la viabilidad de realizar el análisis de los soportes documentales y la justificación de las calificaciones de los funcionarios evaluados en el marco del programa para la evaluación del rendimiento 2007.</li><li>3. Presentación y, en su caso, aprobación del Informe Trimestral de Actividades Octubre-Diciembre de 2008 de la Comisión del Servicio Profesional Electoral.</li><li>4. Presentación y, en su caso, aprobación del Informe Anual de Actividades 2008 de la Comisión del Servicio Profesional Electoral.</li><li>5. Análisis y en su caso, aprobación del Proyecto de Calendario de Sesiones de la Comisión del Servicio Profesional Electoral 2009.</li><li>6. Análisis y en su caso, aprobación del Proyecto de Programa Anual de Actividades 2009 de la Comisión del Servicio Profesional Electoral.</li><li>7. Asuntos generales</li></ol>
<p style="text-align: center;"><b>SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Minuta 12/08.</li><li>2. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Minuta 01/09.</li><li>3. Seguimiento de acuerdos de la Comisión.</li><li>4. Informe Mensual de Vacantes del Servicio Profesional Electoral correspondiente al mes de enero de 2009.</li><li>5. Informe sobre la participación de la Contraloría General en el Concurso de Oposición Externo para ocupar las plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral.</li><li>6. Informe sobre la operación del Programa de Reclutamiento y Selección del Servicio Profesional Electoral 2009.</li><li>7. Informe de Ejecución del Programa de Formación y Desarrollo del personal del Servicio Profesional Electoral 2008.</li><li>8. Nota Informativa sobre los permisos otorgados a funcionarios del Servicio Profesional Electoral para desarrollar actividades académicas realizadas durante 2008.</li></ol>



## COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL

### ASUNTOS

9. Informe de las acciones realizadas durante el mes de enero de 2009 del Programa para la Evaluación del Rendimiento durante 2008.
10. Informe sobre la aplicación de los procedimientos del Servicio Profesional Electoral del mes de enero de 2009.
11. Nota Informativa de las readscripciones temporales y definitivas realizadas en el año 2008.
12. Asuntos generales

### PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA

1. Supervisión de cada una de las etapas del Tercer Concurso de Promoción o Movilidad Horizontal para ocupar plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral.

### TERCERA SESIÓN ORDINARIA

1. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Minuta 02/09.
2. Seguimiento de acuerdos de la Comisión.
3. Informe Mensual de Vacantes del Servicio Profesional Electoral correspondiente al mes de febrero de 2009.
4. Informe sobre la operación del Programa de Reclutamiento y Selección del Servicio Profesional Electoral 2009.
5. Informe sobre la operación del Programa de Formación y Desarrollo del personal del Servicio Profesional Electoral 2009.
6. Informe sobre la operación del Programa para la Evaluación del Rendimiento durante 2008.
7. Informe sobre la aplicación de los procedimientos del Servicio Profesional Electoral del mes de febrero de 2009.
8. Asuntos generales

### SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA

1. Supervisión de cada una de las etapas del Segundo Concurso de Oposición Interno para ocupar plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral.

**ASUNTOS**

**CUARTA SESIÓN ORDINARIA**

1. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Minuta 01E/09.
2. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Minuta 03/09.
3. Seguimiento de acuerdos de la Comisión.
4. Informe Mensual de Vacantes del Servicio Profesional Electoral correspondiente al mes de marzo de 2009.
5. Informe sobre la implementación del Programa de Formación y Desarrollo del personal del Servicio Profesional Electoral.
6. Informe sobre la operación del Programa para la Evaluación del Rendimiento durante 2008.
7. Informe sobre la aplicación de los procedimientos del Servicio Profesional Electoral del mes de marzo de 2009.
8. Presentación y, en su caso, aprobación del Informe Trimestral de Actividades Enero-Marzo de 2009 de la Comisión del Servicio Profesional Electoral.
9. Asuntos generales

**TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA**

1. Presentación y, en su caso, aprobación del representante de la Comisión del Servicio Profesional Electoral ante el Comité de Excelencia en el marco del Programa para la Evaluación del Rendimiento durante 2008.

**CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA**

1. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de mecanismo aleatorio para la selección de los funcionarios del Servicio Profesional Electoral que fungirán como integrantes del Comité de Excelencia en el marco del Programa para la Evaluación del Rendimiento durante 2008.
2. Aplicación, en su caso, del mecanismo aleatorio para la selección de los funcionarios del Servicio Profesional Electoral que fungirán como integrantes del Comité de Excelencia. Análisis y, en su caso, opinión del proyecto de criterios para la operación del proceso de homologación salarial para los líderes de proyecto A y B.

**ASUNTOS**

**QUINTA SESIÓN ORDINARIA**

1. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Minuta 02E/09.
2. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Minuta 04/09.
3. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Minuta 03E/09.
4. Seguimiento de acuerdos de la Comisión.
5. Informe Mensual de Vacantes del Servicio Profesional Electoral correspondiente al mes de abril de 2009.
6. Informe sobre la operación del Programa de Reclutamiento y Selección del Servicio Profesional Electoral 2009.
7. Informe sobre la operación del Programa de Formación y Desarrollo del personal del Servicio Profesional Electoral 2009.
8. Informe sobre la operación del Programa para la Evaluación del Rendimiento durante 2008.
9. Informe sobre la aplicación de los procedimientos del Servicio Profesional Electoral del mes de abril de 2009.
10. Asuntos generales

**SEXTA SESIÓN ORDINARIA**

1. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Minuta 04E/09.
2. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Minuta 05/09.
3. Seguimiento de acuerdos de la Comisión.
4. Informe Mensual de Vacantes del Servicio Profesional Electoral correspondiente al mes de mayo de 2009.
5. Informe que presenta el Secretario Administrativo en cumplimiento al acuerdo COSPE029/09.
6. Informe sobre la operación del Programa de Reclutamiento y Selección del Servicio Profesional Electoral 2009.
7. Informe sobre la operación del Programa de Formación y Desarrollo del personal del Servicio Profesional Electoral 2009.
8. Informe sobre la operación del Programa para la Evaluación del Rendimiento durante 2008.
9. Informe sobre la aplicación de los procedimientos del Servicio Profesional Electoral del mes de mayo de 2009.
10. Asuntos generales

**ASUNTOS**

**QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA**

1. Supervisión de cada una de las etapas del Segundo Concurso de Oposición Externo para ocupar plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral.

**SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA**

1. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Minuta 06/09.
2. Seguimiento de acuerdos de la Comisión.
3. Informe Mensual de Vacantes del Servicio Profesional Electoral correspondiente al mes de junio de 2009.
4. Informe sobre la operación del Programa de Reclutamiento y Selección del Servicio Profesional Electoral 2009.
5. Informe sobre la operación del Programa de Formación y Desarrollo del personal del Servicio Profesional Electoral.
6. Informe sobre la operación del Programa para la Evaluación del Rendimiento durante 2008.
7. Informe sobre la aplicación de los procedimientos del Servicio Profesional Electoral del mes de junio de 2009.
8. Presentación y, en su caso, aprobación del Informe Trimestral de Actividades Abril-Junio de 2009 de la Comisión del Servicio Profesional Electoral.
9. Asuntos generales.

**OCTAVA SESIÓN ORDINARIA**

1. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Minuta 07/09.
2. Seguimiento de acuerdos de la Comisión.
3. Informe Mensual de Vacantes del Servicio Profesional Electoral correspondiente al mes de julio de 2009.
4. Informe sobre la operación del Programa de Reclutamiento y Selección del Servicio Profesional Electoral 2009.
5. Informe sobre la operación del Programa de Formación y Desarrollo del personal del Servicio Profesional Electoral 2009.
6. Informe sobre la operación del Programa para la Evaluación del Rendimiento durante 2008.
7. Informe sobre la aplicación de los procedimientos del Servicio

**ASUNTOS**

Profesional Electoral del mes de julio de 2009.

8. Asuntos generales

**NOVENA SESIÓN ORDINARIA**

1. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Minuta 08/09.
2. Seguimiento de acuerdos de la Comisión.
3. Informe Mensual de Vacantes del Servicio Profesional Electoral correspondiente al mes de agosto de 2009.
4. Informe sobre la operación del Programa de Reclutamiento y Selección del Servicio Profesional Electoral 2009.
5. Informe sobre la operación del Programa de Formación y Desarrollo del personal del Servicio Profesional Electoral 2009.
6. Análisis y, en su caso, opinión de las Consideraciones Metodológicas para el Diseño del Plan Curricular de formación del Servicio Profesional Electoral.
7. Informe sobre la operación del Programa para la Evaluación del Rendimiento durante 2008.
8. Informe preliminar de resultados de la Operación del Programa para la Evaluación del Rendimiento durante 2008.
9. Informe sobre la aplicación de los procedimientos del Servicio Profesional Electoral del mes de agosto de 2009.
10. Asuntos generales

**SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA**

1. Análisis y, en su caso, observaciones al anteproyecto de Programa de Reclutamiento y Selección del Servicio Profesional Electoral 2010.
2. Análisis y, en su caso, observaciones al anteproyecto de Programa de Formación y Desarrollo del personal del Servicio Profesional Electoral 2010.

**ASUNTOS**

**DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA**

1. Presentación y, en su caso, aprobación de los proyectos de:
  - a) Minuta 09/09
  - b) Minuta 05E/09
  - c) Minuta 06E/09
2. Seguimiento de acuerdos de la Comisión.
3. Informe Mensual de Vacantes del Servicio Profesional Electoral correspondiente al mes de septiembre de 2009.
4. Informe sobre la operación del Programa de Reclutamiento y Selección del Servicio Profesional Electoral 2009.
5. Informe sobre la operación del Programa de Formación y Desarrollo del personal del Servicio Profesional Electoral 2009.
6. Informe sobre la operación del Programa para la Evaluación del Rendimiento durante 2008.
7. Informe sobre la aplicación de los procedimientos del Servicio Profesional Electoral del mes de septiembre de 2009.
8. Presentación y, en su caso, aprobación del Informe Trimestral de Actividades Julio-Septiembre de 2009 de la Comisión del Servicio Profesional Electoral.
9. Asuntos generales

**DÉCIMO PRIMERA SESIÓN ORDINARIA**

1. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta 10/09.
2. Seguimiento de acuerdos de la Comisión.
3. Informe Mensual de Vacantes del Servicio Profesional Electoral correspondiente al mes de octubre de 2009.
4. Informe sobre la operación del Programa de Reclutamiento y Selección del Servicio Profesional Electoral 2009.
5. Informe sobre la operación del Programa de Formación y Desarrollo del personal del Servicio Profesional Electoral 2009.
6. Informe sobre la operación del Programa para la Evaluación del Rendimiento durante 2008.
7. Informe sobre la aplicación de los procedimientos del Servicio Profesional Electoral del mes de octubre de 2009.
8. Asuntos generales

**ASUNTOS**

**DÉCIMO SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA**

1. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta 11/09.
2. Seguimiento de acuerdos de la Comisión.
3. Informe Mensual de Vacantes del Servicio Profesional Electoral correspondiente a los meses de noviembre y diciembre de 2009.
4. Informe sobre la operación del Programa de Reclutamiento y Selección del Servicio Profesional Electoral 2009.
5. Informe sobre la operación del Programa de Formación y Desarrollo del personal del Servicio Profesional Electoral 2009.
6. Informe sobre el avance del proyecto Diseño Curricular.
7. Informe sobre la operación del Programa para la Evaluación del Rendimiento durante 2008.
8. Análisis y, en su caso, opinión sobre la valoración de las constancias relativas a las actividades complementarias de formación y desarrollo realizadas por los miembros del Servicio Profesional Electoral durante 2008.
9. Informe de Resultados de la Evaluación del Desempeño 2008.
10. Informe de operación del Programa de Regularización para los miembros del Servicio Profesional Electoral.
11. Informe sobre la aplicación de los procedimientos del Servicio Profesional Electoral de los meses de noviembre y diciembre de 2009.
12. Análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de Criterios para la integración de expedientes del Servicio Profesional Electoral.
13. Presentación y, en su caso, aprobación del Informe Trimestral de Actividades Octubre-Diciembre de 2009 de la Comisión del Servicio Profesional Electoral.
14. Presentación y, en su caso, aprobación del Informe Anual de Actividades 2009 de la Comisión del Servicio Profesional Electoral.
15. Informe de Resultados 2006-2009 que presenta el Consejero Presidente de la Comisión del Servicio Profesional Electoral.
16. Presentación del Programa Anual de Actividades 2010 de de la Comisión del Servicio Profesional Electoral.
17. Análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen para el otorgamiento de estímulos y recompensas a los miembros del Servicio Profesional Electoral.
18. Análisis y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General por el que se aprueba el otorgamiento de estímulos y recompensas a los miembros del Servicio Profesional Electoral por los resultados obtenidos en la Evaluación del Desempeño 2008.
19. Asuntos generales
20. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta 12/09.

#### IV. ACUERDOS

En este apartado, se presenta la relación de acuerdos agrupados por sesión, contenido, seguimiento y cumplimiento de los mismos. En el año 2009 se tomaron 57 acuerdos, mismos que fueron hechos del conocimiento de los Consejeros Electorales y del Secretario Ejecutivo en cumplimiento del artículo 96, séptimo párrafo del *Código Electoral del Distrito Federal*.

##### 4.1. RELACIÓN DE ACUERDOS POR SESIÓN

SESIÓN	ACUERDOS	VOTACIÓN
PRIMERA ORDINARIA	COSPE001/09	Unanimidad
	COSPE002/09	Unanimidad
	COSPE003/09	Unanimidad
	COSPE004/09	Unanimidad
	COSPE005/09	Unanimidad
SEGUNDA ORDINARIA	COSPE006/09	Unanimidad
	COSPE007/09	Unanimidad
	COSPE008/09	Unanimidad
	COSPE009/09	Unanimidad
PRIMERA EXTRAORDINARIA	COSPE010/09	Unanimidad
	COSPE011/09	Unanimidad
TERCERA ORDINARIA	COSPE012/09	Unanimidad
	COSPE013/09	Unanimidad
	COSPE014/09	Unanimidad
SEGUNDA EXTRAORDINARIA	COSPE015/09	Unanimidad
CUARTA ORDINARIA	COSPE016/09	Unanimidad
	COSPE017/09	Unanimidad
	COSPE018/09	Unanimidad
	COSPE019/09	Unanimidad
	COSPE020/09	Unanimidad
TERCERA EXTRAORDINARIA	COSPE021/09	Unanimidad
CUARTA EXTRAORDINARIA	COSPE022/09	Unanimidad
	COSPE023/09	Unanimidad
QUINTA ORDINARIA	COSPE024/09	Unanimidad
	COSPE025/09	Unanimidad
	COSPE026/09	Unanimidad
	COSPE027/09	Unanimidad
	COSPE028/09	Unanimidad
	COSPE029/09	Unanimidad

SESIÓN	ACUERDOS	VOTACIÓN
SEXTA ORDINARIA	COSPE030/09	Unanimidad
	COSPE031/09	Unanimidad
	COSPE032/09	Unanimidad
QUINTA EXTRAORDINARIA	COSPE033/09	Unanimidad
	COSPE038/09	Unanimidad
	COSPE039/09	Unanimidad
	COSPE041/09	Unanimidad
	COSPE042/09	Unanimidad
SÉPTIMA ORDINARIA	COSPE034/09	Unanimidad
	COSPE035/09	Unanimidad
OCTAVA ORDINARIA	COSPE036/09	Unanimidad
	COSPE037/09	Unanimidad
NOVENA ORDINARIA	COSPE040/09	Unanimidad
SEXTA EXTRAORDINARIA	COSPE043/09	Unanimidad
	COSPE044/09	Unanimidad
	COSPE045/09	Unanimidad
DÉCIMA ORDINARIA	COSPE046/09	Unanimidad
	COSPE047/09	Unanimidad
DÉCIMO PRIMERA ORDINARIA	COSPE048/09	Unanimidad
	COSPE049/09	Unanimidad
DÉCIMO SEGUNDA ORDINARIA	COSPE050/09	Unanimidad
	COSPE051/09	Unanimidad
	COSPE052/09	Unanimidad
	COSPE053/09	Unanimidad
	COSPE054/09	Unanimidad
	COSPE055/09	Unanimidad
	COSPE056/09	Unanimidad
COSPE057/09	Unanimidad	

**4.2. CONTENIDO DE  
LOS ACUERDOS**

<b>ACUERDOS</b>	
COSPE001/09	Se aprueba dejar sin efectos el acuerdo COSPE 043 aprobado por unanimidad en la Séptima Sesión Ordinaria celebrada el 17 de julio de 2008.
COSPE002/09	Se aprueba el Informe Trimestral de Actividades Octubre-Diciembre de 2008 de la Comisión del Servicio Profesional Electoral, así como su remisión al Secretario Ejecutivo para su incorporación en el Orden del Día de la próxima sesión del Consejo General.
COSPE003/09	Se aprueba el Informe Anual de Actividades 2008 de la Comisión del Servicio Profesional Electoral, así como su remisión al Secretario Ejecutivo para su incorporación en el Orden del Día de la próxima sesión del Consejo General.
COSPE004/09	Se aprueba el Calendario de Sesiones de la Comisión del Servicio Profesional Electoral correspondiente al ejercicio 2009.
COSPE005/09	Se aprueba el Programa Anual de Actividades 2009 de la Comisión del Servicio Profesional Electoral, así como su remisión al Secretario Ejecutivo para su incorporación en el Orden del Día de la próxima sesión del Consejo General.
COSPE006/09	Se aprueba la minuta 12/08 de la Décimo Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión del Servicio Profesional Electoral.
COSPE007/09	Se aprueba la minuta 01/09 de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión del Servicio Profesional Electoral.
COSPE008/09	Se aprueba solicitar a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral para que en un plazo de 24 horas remita a los Consejeros Electorales integrantes de esta Comisión, una propuesta de escenarios para la ocupación de plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral de las distintas vías de conformidad con la normatividad vigente.
COSPE009/09	Se aprueba remitir a la Secretaría Ejecutiva, Secretaría Administrativa, Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral y a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral, el Informe sobre la participación de la Contraloría General en el Concurso de Oposición Externo para ocupar las plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral, para que en el ámbito de sus atribuciones y de conformidad a la normatividad vigente, se atiendan las observaciones planteadas respecto al proceso de reclutamiento y selección del Servicio Profesional Electoral.
COSPE010/09	Con fundamento en el Artículo 6 del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General del IEDF se aprueba declarar en Sesión Permanente a la Comisión para supervisar cada una de las etapas del Tercer Concurso de Promoción o Movilidad Horizontal para ocupar plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral hasta su conclusión.

**ACUERDOS**

COSPE011/09	Se aprueba dar vista a la Contraloría General del Instituto a efecto de dar inicio a la investigación correspondiente por las presuntas irregularidades cometidas en el otorgamiento de la titularidad en su rango y nivel a la C. Fátima Silvia Rojas Sánchez.
COSPE012/09	Se aprueba la minuta 02/09 de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión del Servicio Profesional Electoral.
COSPE013/09	Se aprueba no dar por recibido el Informe Mensual de Vacantes del Servicio Profesional Electoral correspondiente al mes de febrero de 2009 y solicitar al Secretario Administrativo que en un plazo de 48 horas remita a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral la información requerida para que sea integrada al informe de mérito, de conformidad con el artículo 62 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás personal que labore en el Instituto Electoral del Distrito Federal.
COSPE014/09	En cumplimiento al punto de acuerdo TERCERO del acuerdo identificado con la clave alfanumérica ACU-013-09 aprobado por el Consejo General el día 30 de enero de 2009, se aprueba instruir al Secretario Ejecutivo y al Secretario Administrativo, para que en el ámbito de sus atribuciones, realicen la incorporación al Servicio Profesional Electoral del C. Juan Carlos Hernández Lara en una plaza de Secretario Técnico Jurídico, rango III, nivel 1, con nombramiento de tipo provisional.
COSPE015/09	Con fundamento en el Artículo 6 del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General del IEDF se aprueba declarar en Sesión Permanente a la Comisión para supervisar cada una de las etapas del Segundo Concurso de Oposición Interno para ocupar plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral hasta su conclusión.
COSPE016/09	Se aprueba la minuta 01E/09 de la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión del Servicio Profesional Electoral.
COSPE017/09	Se aprueba la minuta 03/09 de la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión del Servicio Profesional Electoral.
COSPE018/09	Se aprueba solicitar al Secretario Administrativo informe a esta Comisión la situación que guardan las solicitudes de separación temporal realizadas por los miembros del Servicio Profesional Electoral.
COSPE019/09	Se aprueba remitir a la Presidenta de la Junta Ejecutiva la preocupación de los Consejeros Electorales integrantes de esta Comisión respecto a la falta de procedimientos atinentes a la evaluación de los miembros del Servicio Profesional Electoral.
COSPE020/09	Se aprueba el Informe Trimestral de Actividades Enero-Marzo de 2009 de la Comisión del Servicio Profesional Electoral, así como su remisión al Secretario Ejecutivo para su incorporación en el Orden del Día de la próxima sesión del Consejo General.

**ACUERDOS**

COSPE021/09	Se aprueba nombrar al Mtro. César Barrera Chavira como representante de la Comisión del Servicio Profesional Electoral ante el Comité de Excelencia en el marco del Programa para la Evaluación del Rendimiento durante 2008.
COSPE022/09	Se aprueba el mecanismo aleatorio para la selección de los funcionarios del Servicio Profesional Electoral que fungirán como integrantes del Comité de Excelencia en el marco del Programa para la Evaluación del Rendimiento durante 2008.
COSPE023/09	Como resultado de la aplicación del mecanismo aleatorio para seleccionar a los funcionarios del Servicio Profesional Electoral que fungirán como integrantes del Comité de Excelencia, se aprueba solicitar al Secretario Ejecutivo notifique a los funcionarios seleccionados y realice las gestiones pertinentes a fin de garantizar su participación en dicho Comité.
COSPE024/09	Se aprueba la minuta 02E/09 de la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión del Servicio Profesional Electoral.
COSPE025/09	Se aprueba la minuta 04/09 de la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión del Servicio Profesional Electoral.
COSPE026/09	Se aprueba la minuta 03E/09 de la Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión del Servicio Profesional Electoral.
COSPE027/09	Se aprueba reiterar a la Presidenta de la Junta Ejecutiva la preocupación de los Consejeros Electorales integrantes de esta Comisión manifestada en el acuerdo COSPE019/09, respecto a la falta de procedimientos atinentes a la evaluación de los miembros del Servicio Profesional Electoral, en particular los relativos a la evaluación del desempeño.
COSPE028/09	Se aprueba remitir al Secretario Ejecutivo la preocupación de los Consejeros Electorales integrantes de esta Comisión respecto a las vacantes del Servicio Profesional Electoral en los Órganos Desconcentrados y Oficinas Centrales, por lo que se le solicita que, de acuerdo con el marco legal correspondiente, se explore la ocupación de las mismas ya que, derivado del proceso electoral, se requiere que dichas áreas cuenten con los recursos humanos necesarios para el cumplimiento de sus actividades.
COSPE029/09	Se aprueba solicitar al Secretario Administrativo informe a esta Comisión, a la brevedad, las causas que motivaron la negativa a la solicitud de separación temporal del C. Javier Arenas Tabares así como la ruta institucional pertinente para regularizar esta situación, cuidando de no vulnerar los derechos laborales y otorgar certeza jurídica al funcionario en mención.
COSPE030/09	Se aprueba la minuta 04E/09 de la Cuarta Sesión Extraordinaria de la Comisión del Servicio Profesional Electoral.
COSPE031/09	Se aprueba la minuta 05/09 de la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión del Servicio Profesional Electoral.

**ACUERDOS**

COSPE032/09	Se aprueba reiterar al Secretario Ejecutivo la preocupación de los Consejeros Electorales integrantes de esta Comisión manifestada en el acuerdo COSPE028/09 y remita un informe sobre el estado de situación que guardan las plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral en un plazo de 48 horas.
COSPE033/09	Con fundamento en el Artículo 6 del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General del IEDF se aprueba declarar en Sesión Permanente a la Comisión para supervisar cada una de las etapas del Segundo Concurso de Oposición Externo para ocupar plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral hasta su conclusión.
COSPE034/09	Se aprueba la minuta 06/09 de la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión del Servicio Profesional Electoral.
COSPE035/09	Se aprueba el Informe Trimestral de Actividades Abril-Junio de 2009 de la Comisión del Servicio Profesional Electoral, así como su remisión al Secretario Ejecutivo para su incorporación en el Orden del Día de la próxima sesión del Consejo General.
COSPE036/09	Se aprueba la minuta 07/09 de la Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión del Servicio Profesional Electoral.
COSPE037/09	Se aprueba la propuesta de solicitar al Secretario Ejecutivo la información pertinente para realizar un análisis del contenido de los exámenes de conocimientos generales y técnicos, aplicados durante el Segundo Concurso de Oposición Externo para ocupar plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral.
COSPE038/09	Se aprueba dejar sin efectos el acuerdo COSPE037/09 por medio del cual se solicitó al Secretario Ejecutivo la información pertinente para realizar un análisis del contenido de los exámenes de conocimientos generales y técnicos, aplicados durante el Segundo Concurso de Oposición Externo para ocupar plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral, en virtud de la recomendación vertida en el acuerdo COSPE039/09.
COSPE039/09	Se aprueba remitir a la Presidenta de la Junta Ejecutiva la recomendación de realizar una revisión integral de todas y cada una de las etapas del Segundo Concurso de Oposición Externo para ocupar plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral, una vez que concluya, de conformidad con la normatividad vigente e informar a esta Comisión de los resultados de dicha revisión.
COSPE040/09	Se aprueba la minuta 08/09 de la Octava Sesión Ordinaria de la Comisión del Servicio Profesional Electoral.
COSPE041/09	Se aprueba el Dictamen de la Comisión del servicio Profesional Electoral, por el que se determinan los candidatos idóneos para ocupar las plazas vacantes materia del Segundo Concurso de Oposición Externo del Servicio Profesional Electoral.

**ACUERDOS**

COSPE042/09	Se aprueba remitir al Secretario Ejecutivo el proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueba la incorporación de los ganadores del Segundo Concurso de Oposición Externo para ocupar plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral, anexando el Dictamen respectivo.
COSPE043/09	Se aprueba remitir a la Presidenta de la Junta Ejecutiva la recomendación de llevar a cabo las acciones para ocupar a la brevedad las plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral, así como para no renovar las contrataciones realizadas en términos del artículo 83 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás personal que labore en el Instituto Electoral del Distrito Federal y buscar las medidas administrativas para cancelar las otorgadas a la fecha bajo esta figura.
COSPE044/09	Se aprueba remitir a la Presidenta de la Junta Ejecutiva las observaciones de los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión del Servicio Profesional Electoral relativas al anteproyecto de Programa de Reclutamiento y Selección del Servicio Profesional Electoral 2010.
COSPE045/09	Se aprueba remitir a la Presidenta de la Junta Ejecutiva las observaciones de los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión del Servicio Profesional Electoral relativas al anteproyecto de Programa de Formación y Desarrollo del personal del Servicio Profesional Electoral 2010.
COSPE046/09	Se aprueba las minutas 09/09 de la Novena Sesión Ordinaria, 05E/09 y 06E/09 de la Quinta y Sexta Sesión Extraordinaria de la Comisión del Servicio Profesional Electoral.
COSPE047/09	Se aprueba el Informe Trimestral de Actividades Julio-Septiembre de 2009 de la Comisión del Servicio Profesional Electoral, así como su remisión al Secretario Ejecutivo para su incorporación en el Orden del Día de la próxima sesión del Consejo General.
COSPE048/09	Se aprueba la minuta 10/09 de la Décima Sesión Ordinaria de la Comisión del Servicio Profesional Electoral.
COSPE049/09	Se aprueba remitir a la Presidenta de la Junta Ejecutiva la recomendación de continuar con la ruta institucional de aprobación de los proyectos de procedimientos en materia del Servicio Profesional Electoral a fin de que, preferentemente, sean puestos a consideración del Consejo General antes de que termine el año fiscal 2009.
COSPE050/09	Se aprueba la minuta 11/09 de la Décimo Primera Sesión Ordinaria de la Comisión del Servicio Profesional Electoral.

**ACUERDOS**

COSPE051/09	Se aprueba remitir a la Presidenta de la Junta Ejecutiva la recomendación de atender a la brevedad las solicitudes de los miembros del Servicio Profesional, relativos a la revisión de los exámenes del Curso Ética y Servicio Público impartido por el Centro de Investigación y Docencia Económica, y se resuelva por la vía institucional.
COSPE052/09	Con fundamento en el numeral 6.2.1 del Procedimiento DESPE-002 se emite opinión favorable sobre la valoración de las constancias relativas a las actividades complementarias de formación y desarrollo realizadas por los miembros del Servicio Profesional Electoral durante 2008.
COSPE053/09	Se aprueban los Criterios para la integración de expedientes del Servicio Profesional Electoral.
COSPE054/09	Se aprueba remitir los criterios para la integración de expedientes de los miembros del Servicio Profesional Electoral a la Presidenta de la Junta Ejecutiva, a efecto de continuar con el flujo institucional correspondiente para su formalización e implementación.
COSPE055/09	Se aprueba el Informe Trimestral de Actividades Octubre-Diciembre de 2009 de la Comisión del Servicio Profesional Electoral, así como su remisión al Secretario Ejecutivo para su incorporación en el Orden del Día de la próxima sesión del Consejo General.
COSPE056/09	Se aprueba el Informe Anual de Actividades 2009 de la Comisión del Servicio Profesional Electoral, así como su remisión al Secretario Ejecutivo para su incorporación en el Orden del Día de la próxima sesión del Consejo General.
COSPE057/09	Se aprueba la minuta 12/09 de la Décimo Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión del Servicio Profesional Electoral.

**4.3. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS**

En este apartado se muestran las acciones efectuadas por parte de la Comisión, a fin de dar cumplimiento a los acuerdos, así como las respuestas que las diferentes áreas presentan a las solicitudes realizadas.

SIGLAS  
AC: Acuerdo Concluido  
AP: Acuerdo Pendiente

ACUERDO	ACCIONES DERIVADAS DEL ACUERDO	SEGUIMIENTO/ESTADO DEL ACUERDO
COSPE001/09: Se aprueba dejar sin efectos el acuerdo COSPE 043 aprobado por unanimidad en la Séptima Sesión Ordinaria celebrada el 17 de julio de 2008.	Se notificó a la Consejera Presidenta mediante oficio COSPE/023/09 de fecha 16 de enero de 2009.	NO APLICA  <span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">AC</span>
COSPE002/09: Se aprueba el Informe Trimestral de Actividades Octubre-Diciembre de 2008 de la Comisión del Servicio Profesional Electoral, así como su remisión al Secretario Ejecutivo para su incorporación en el Orden del Día de la próxima sesión del Consejo General.	Se remitió al Secretario Ejecutivo mediante oficio COSPE/024/09 de fecha 16 de enero de 2009.	Dicho informe fue presentado al Consejo General en la sesión del 30 de enero de 2008.  <span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">AC</span>
COSPE003/09: Se aprueba el Informe Anual de Actividades 2008 de la Comisión del Servicio Profesional Electoral, así como su remisión al Secretario Ejecutivo para su incorporación en el Orden del Día de la próxima sesión del Consejo General.	Se remitió al Secretario Ejecutivo mediante oficio COSPE/025/09 de fecha 16 de enero de 2009.	Dicho informe fue presentado al Consejo General en la sesión del 30 de enero de 2008.  <span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">AC</span>
COSPE004/09: Se aprueba el Calendario de Sesiones de la Comisión del Servicio Profesional Electoral correspondiente al ejercicio 2009.	NO APLICA	NO APLICA  <span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">AC</span>
COSPE005/09: Se aprueba el Programa Anual de Actividades 2009 de la Comisión del Servicio Profesional Electoral, así como su remisión al Secretario Ejecutivo para su incorporación en el Orden del Día de la próxima sesión del Consejo General.	Se remitió al Secretario Ejecutivo mediante oficio COSPE/025/09 de fecha 16 de enero de 2009.	El programa fue presentado al Consejo General en la sesión del 30 de enero de 2008.  <span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">AC</span>
COSPE006/09: Se aprueba la minuta 12/08 de la Décimo Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión del Servicio Profesional Electoral.	Se envió a la Consejera Presidenta, al Secretario Ejecutivo y al Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Transparencia mediante oficios COSPE/051/09, COSPE/051/09, COSPE/051/09 todos con fecha 19 de febrero de 2009.	NO APLICA  <span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">AC</span>



ACUERDO	ACCIONES DERIVADAS DEL ACUERDO	SEGUIMIENTO/ESTADO DEL ACUERDO
Instituto a efecto de dar inicio a la investigación correspondiente por las presuntas irregularidades cometidas en el otorgamiento de la titularidad en su rango y nivel a la C. Fátima Silvia Rojas Sánchez.	COSPE/102/09 de fecha 20 de marzo de 2009.	IEDF/CG/SACyN/048/09, de fecha 23 de marzo del año en curso, el Contralor General informa sobre el inicio de las diligencias pertinentes.  <b>AC</b>
COSPE012/09: Se aprueba la minuta 02/09 de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión del Servicio Profesional Electoral.	Se envió a la Consejera Presidenta, al Secretario Ejecutivo y al Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Transparencia mediante oficios COSPE/096/09, COSPE/097/09, COSPE/098/09 todos con fecha 19 de marzo de 2009.	NO APLICA  <b>AC</b>
COSPE013/09: Se aprueba no dar por recibido el Informe Mensual de Vacantes del Servicio Profesional Electoral correspondiente al mes de febrero de 2009 y solicitar al Secretario Administrativo que en un plazo de 48 horas remita a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral la información requerida para que sea integrada al informe de mérito, de conformidad con el artículo 62 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás personal que labore en el Instituto Electoral del Distrito Federal.	Se remitió la solicitud al Secretario Administrativo mediante oficio COSPE/099/09 de fecha 19 de marzo de 2009.	Dicha propuesta fue recibida en tiempo y forma el 21 de marzo de 2009 mediante oficio SA-EDF-1128/09.  <b>AC</b>
COSPE014/09: En cumplimiento al punto de acuerdo TERCERO del acuerdo identificado con la clave alfanumérica ACU-013-09 aprobado por el Consejo General el día 30 de enero de 2009, se aprueba instruir al Secretario Ejecutivo y al Secretario Administrativo, para que en el ámbito de sus atribuciones, realicen la incorporación al Servicio Profesional Electoral del C. Juan Carlos Hernández Lara en una plaza de Secretario Técnico Jurídico, rango III, nivel 1, con nombramiento de tipo provisional.	Se remitió a los Secretarios Ejecutivo y Administrativo el acuerdo señalado mediante oficios: COSPE/100/09 y COSPE/101/09 el 19 de marzo de 2009.	Se incorporó al Servicio Profesional Electoral el 01 abril de 2009 como Secretario Técnico Jurídico del Distrito II.  <b>AC</b>
COSPE015/09: Con fundamento en el Artículo 6 del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General del IEDF se aprueba declarar en Sesión Permanente a la Comisión para	Se envió a la Consejera Presidenta mediante oficio COSPE/115/09 de fecha 26 de marzo de 2009.	NO APLICA

ACUERDO	ACCIONES DERIVADAS DEL ACUERDO	SEGUIMIENTO/ESTADO DEL ACUERDO
Supervisar cada una de las etapas del Segundo Concurso de Oposición Interno para ocupar plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral hasta su conclusión.		AC
<b>COSPE016/09:</b> Se aprueba la minuta 01E/09 de la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión del Servicio Profesional Electoral.	Se envió a la Consejera Presidenta, al Secretario Ejecutivo y al Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Transparencia mediante oficios COSPE/130/09, COSPE/131/09, COSPE/132/09 todos con fecha 16 abril de 2009.	NO APLICA  AC
<b>COSPE017/09:</b> Se aprueba la minuta 03/09 de la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión del Servicio Profesional Electoral.	Se envió a la Consejera Presidenta, al Secretario Ejecutivo y al Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Transparencia mediante oficios COSPE/130/09, COSPE/131/09, COSPE/132/09 todos con fecha 16 abril de 2009.	NO APLICA  AC
<b>COSPE018/09:</b> Se aprueba solicitar al Secretario Administrativo informe a esta Comisión la situación que guardan las solicitudes de separación temporal realizadas por los miembros del Servicio Profesional Electoral.	Se remitió la solicitud al Secretario Administrativo mediante oficio COSPE/135/09 de fecha 16 de abril de 2009.	Dicha informe fue recibido el 17 de abril de 2009 mediante oficio IEDF/SA/1522/2009.  AC
<b>COSPE019/09:</b> Se aprueba remitir a la Presidenta de la Junta Ejecutiva la preocupación de los Consejeros Electorales integrantes de esta Comisión respecto a la falta de procedimientos atinentes a la evaluación de los miembros del Servicio Profesional Electoral.	Se remitió a la Presidenta de la Junta Ejecutiva el acuerdo señalado mediante oficio COSPE/134/09 el 16 de abril de 2009.	En la reanudación de la 12ª Sesión Extraordinaria de la Junta Ejecutiva, el día 11 de junio de 2009, se aprobó remitir a la Comisión de Normatividad y Transparencia diversos procedimientos relativos a la evaluación de los miembros del Servicio Profesional Electoral.  AC
<b>COSPE020/09:</b> Se aprueba el Informe Trimestral de Actividades Enero-Marzo de 2009 de la Comisión del Servicio Profesional Electoral, así como su remisión al Secretario Ejecutivo para su incorporación en el Orden del Día de la próxima sesión del Consejo General.	Se remitió al Secretario Ejecutivo mediante oficio COSPE/133/09 de fecha 16 de abril de 2009.	Dicho informe fue presentado al Consejo General en sesión extraordinaria el 8 de mayo de 2009  AC
<b>COSPE021/09:</b> Se aprueba nombrar al Mtro. César Barrera Chavira como representante de la Comisión del Servicio Profesional Electoral ante el Comité de Excelencia en el	Dicho nombramiento se notificó a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral mediante oficio	NO APLICA

ACUERDO	ACCIONES DERIVADAS DEL ACUERDO	SEGUIMIENTO/ESTADO DEL ACUERDO
marco del Programa para la Evaluación del Rendimiento durante 2008.	COSPE/147/09 de fecha 22 de abril de 2009.	AC
<b>COSPE022/09:</b> Se aprueba el mecanismo aleatorio para la selección de los funcionarios del Servicio Profesional Electoral que fungirán como integrantes del Comité de Excelencia en el marco del Programa para la Evaluación del Rendimiento durante 2008.	NO APLICA	NO APLICA AC
<b>COSPE023/09:</b> Como resultado de la aplicación del mecanismo aleatorio para seleccionar a los funcionarios del Servicio Profesional Electoral que fungirán como integrantes del Comité de Excelencia, se aprueba solicitar al Secretario Ejecutivo notifique a los funcionarios seleccionados y realice las gestiones pertinentes a fin de garantizar su participación en dicho Comité.	Se remitió la solicitud al Secretario Ejecutivo mediante oficio COSPE/161/09 de fecha 14 de mayo de 2009.	NO APLICA AC
<b>COSPE024/09:</b> Se aprueba la minuta 02E/09 de la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión del Servicio Profesional Electoral.	Se enviaron a la Consejera Presidenta, al Secretario Ejecutivo y al Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Transparencia mediante oficios COSPE/171/09, COSPE/172/09, COSPE/173/09 todos con fecha 21 mayo de 2009.	NO APLICA AC
<b>COSPE025/09:</b> Se aprueba la minuta 04/09 de la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión del Servicio Profesional Electoral.		NO APLICA AC
<b>COSPE026/09:</b> Se aprueba la minuta 03E/09 de la Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión del Servicio Profesional Electoral.		NO APLICA AC
<b>COSPE027/09:</b> Se aprueba reiterar a la Presidenta de la Junta Ejecutiva la preocupación de los Consejeros Electorales integrantes de esta Comisión manifestada en el acuerdo COSPE019/09, respecto a la falta de procedimientos atinentes a la evaluación de los miembros del Servicio Profesional Electoral, en particular los relativos a la evaluación del desempeño.	Se remitió el acuerdo señalado a la Presidenta de la Junta Ejecutiva a través del oficio COSPE/174/09 el 22 de mayo de 2009.	En la reanudación de la 12ª Sesión Extraordinaria de la Junta Ejecutiva, el día 11 de junio de 2009, se aprobó remitir a la Comisión de Normatividad y Transparencia diversos procedimientos relativos a la evaluación de los miembros del Servicio Profesional Electoral. AC
<b>COSPE028/09:</b> Se aprueba remitir al Secretario Ejecutivo la preocupación de los Consejeros	Se remitió al Secretario Ejecutivo mediante oficio COSPE/175/09 de fecha 22	

ACUERDO	ACCIONES DERIVADAS DEL ACUERDO	SEGUIMIENTO/ESTADO DEL ACUERDO
Electorales integrantes de esta Comisión respecto a las vacantes del Servicio Profesional Electoral en los Órganos Desconcentrados y Oficinas Centrales, por lo que se le solicita que, de acuerdo con el marco legal correspondiente, se explore la ocupación de las mismas ya que, derivado del proceso electoral, se requiere que dichas áreas cuenten con los recursos humanos necesarios para el cumplimiento de sus actividades.	de mayo de 2009.	El Secretario Ejecutivo a través del oficio IEDF-SECG/2667/09 de fecha 22 de junio del presente año remitió el informe solicitado.  <b>AC</b>
COSPE029/09: Se aprueba solicitar al Secretario Administrativo informe a esta Comisión, a la brevedad, las causas que motivaron la negativa a la solicitud de separación temporal del C. Javier Arenas Tabares así como la ruta institucional pertinente para regularizar esta situación, cuidando de no vulnerar los derechos laborales y otorgar certeza jurídica al funcionario en mención.	Se remitió al Secretario Administrativo mediante oficio COSPE/176/09 de fecha 22 de mayo de 2009.	Mediante oficio IEDF/SA/2513/2009 de fecha 12 de junio de 2009 el Secretario Administrativo remitió el informe solicitado.  <b>AC</b>
COSPE030/09: Se aprueba la minuta 04E/09 de la Cuarta Sesión Extraordinaria de la Comisión del Servicio Profesional Electoral.	Se enviaron a la Consejera Presidenta, al Secretario Ejecutivo y al Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Transparencia mediante oficios COSPE/188/09, COSPE/189/09, COSPE/190/09 todos con fecha 19 junio de 2009.	NO APLICA  <b>AC</b>
COSPE031/09: Se aprueba la minuta 05/09 de la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión del Servicio Profesional Electoral.		NO APLICA  <b>AC</b>
COSPE032/09: Se aprueba reiterar al Secretario Ejecutivo la preocupación de los Consejeros Electorales integrantes de esta Comisión manifestada en el acuerdo COSPE028/09 y remita un informe sobre el estado de situación que guardan las plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral en un plazo de 48 horas.	Se remitió al Secretario Ejecutivo mediante oficio COSPE/191/09 de fecha 19 de junio de 2009.	El Secretario Ejecutivo a través del oficio IEDF-SECG/2667/09 de fecha 22 de junio del presente año remitió el informe solicitado.  <b>AC</b>
COSPE033/09: Con fundamento en el Artículo 6 del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General del IEDF se aprueba declarar en Sesión Permanente a la Comisión para	NO APLICA	



ACUERDO	ACCIONES DERIVADAS DEL ACUERDO	SEGUIMIENTO/ESTADO DEL ACUERDO
vacantes del Servicio Profesional Electoral, en virtud de la recomendación vertida en el acuerdo COSPE039/09.		AC
COSPE039/09: Se aprueba remitir a la Presidenta de la Junta Ejecutiva la recomendación de realizar una revisión integral de todas y cada una de las etapas del Segundo Concurso de Oposición Externo para ocupar plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral, una vez que concluya, de conformidad con la normatividad vigente e informar a esta Comisión de los resultados de dicha revisión.	Se remitió a la Presidente de la Junta Ejecutiva mediante oficio COSPE/245/09 de fecha 31 de agosto de 2009.	Dicha recomendación fue aprobada en la Junta Ejecutiva en la reanudación de la Décima Novena Sesión Extraordinaria el 9 de septiembre de 2009  AC
COSPE040/09: Se aprueba la minuta 08/09 de la Octava Sesión Ordinaria de la Comisión del Servicio Profesional Electoral.	Se enviaron a la Consejera Presidenta, al Secretario Ejecutivo y al Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Transparencia mediante oficios COSPE/261/09, COSPE/262/09, COSPE/263/09 respectivamente, todos con fecha 18 septiembre de 2009.	NO APLICA  AC
COSPE041/09: Se aprueba el Dictamen de la Comisión del servicio Profesional Electoral, por el que se determinan los candidatos idóneos para ocupar las plazas vacantes materia del Segundo Concurso de Oposición Externo del Servicio Profesional Electoral.	Dicho dictamen se remitió al Secretario Ejecutivo mediante oficio COSPE/267/09 de fecha 21 septiembre de 2009.	NO APLICA  AC
COSPE042/09: Se aprueba remitir al Secretario Ejecutivo el proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueba la incorporación de los ganadores del Segundo Concurso de Oposición Externo para ocupar plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral, anexando el Dictamen respectivo.	Se remitió al Secretario Ejecutivo mediante oficio COSPE/267/09 de fecha 21 septiembre de 2009.	Dicho proyecto de acuerdo aún no es puesto a consideración del Consejo General.  AC
COSPE043/09: Se aprueba remitir a la Presidenta de la Junta Ejecutiva la recomendación de llevar a cabo las acciones para ocupar a la brevedad las plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral, así como para no renovar las	Se remitió a la Presidenta de la Junta Ejecutiva mediante oficio COSPE/277/09 de fecha 29 de septiembre de 2009.	Dicha recomendación no ha



ACUERDO	ACCIONES DERIVADAS DEL ACUERDO	SEGUIMIENTO/ESTADO DEL ACUERDO
	respectivamente, todos de fecha 9 de noviembre de 2009.	
COSPE049/09: Se aprueba remitir a la Presidenta de la Junta Ejecutiva la recomendación de continuar con la ruta institucional de aprobación de los proyectos de procedimientos en materia del Servicio Profesional Electoral a fin de que, preferentemente, sean puestos a consideración del Consejo General antes de que termine el año fiscal 2009.	Se remitió a la Presidenta de la Junta Ejecutiva mediante oficio COSPE/317/09 de fecha 10 de noviembre de 2009.	La Junta Ejecutiva solicitó al Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral un análisis de los procedimientos.  <b>AC</b>
COSPE050/09: Se aprueba la minuta 11/09 de la Décimo Primera Sesión Ordinaria de la Comisión del Servicio Profesional Electoral.	Se enviaron a la Consejera Presidenta, al Secretario Ejecutivo y al Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Transparencia mediante oficios COSPE/331/09, COSPE/332/09, COSPE/333/09 respectivamente, todos con fecha 16 diciembre de 2009.	NO APLICA  <b>AC</b>
COSPE051/09: Se aprueba remitir a la Presidenta de la Junta Ejecutiva la recomendación de atender a la brevedad las solicitudes de los miembros del Servicio Profesional, relativos a la revisión de los exámenes del Curso Ética y Servicio Público impartido por el Centro de Investigación y Docencia Económica, y se resuelva por la vía institucional.	Se remitió a la Presidenta de la Junta Ejecutiva mediante oficio COSPE/336/09 de fecha 16 de diciembre de 2009.	NO APLICA  <b>AC</b>
COSPE052/09: Con fundamento en el numeral 6.2.1 del Procedimiento DESPE-002 se emite opinión favorable sobre la valoración de las constancias relativas a las actividades complementarias de formación y desarrollo realizadas por los miembros del Servicio Profesional Electoral durante 2008.	NO APLICA	NO APLICA  <b>AC</b>
COSPE053/09: Se aprueban los Criterios para la integración de expedientes del Servicio Profesional Electoral.	NO APLICA	NO APLICA  <b>AC</b>
COSPE054/09: Se aprueba remitir los criterios para la integración de expedientes de los miembros del Servicio Profesional Electoral a la Presidenta de la Junta Ejecutiva, a efecto de continuar con el flujo institucional correspondiente para	Se remitió a la Presidenta de la Junta Ejecutiva mediante oficio COSPE/337/09 de fecha 16 de diciembre de 2009.	NO APLICA

ACUERDO	ACCIONES DERIVADAS DEL ACUERDO	SEGUIMIENTO/ESTADO DEL ACUERDO
su formalización e implementación.		AC
COSPE055/09: Se aprueba el Informe Trimestral de Actividades Octubre-Diciembre de 2009 de la Comisión del Servicio Profesional Electoral, así como su remisión al Secretario Ejecutivo para su incorporación en el Orden del Día de la próxima sesión del Consejo General.	Se remitió al Secretario Ejecutivo mediante oficio COSPE/334/09 de fecha 16 de diciembre de 2009.	El informe será conocido por el Consejo General en la primera sesión del año 2010 AC
COSPE056/09: Se aprueba el Informe Anual de Actividades 2009 de la Comisión del Servicio Profesional Electoral, así como su remisión al Secretario Ejecutivo para su incorporación en el Orden del Día de la próxima sesión del Consejo General.	Se remitió al Secretario Ejecutivo mediante oficio COSPE/334/09 de fecha 16 de diciembre de 2009.	El informe será conocido por el Consejo General en la primera sesión del año 2010 AC
COSPE057/09: Se aprueba la minuta 12/09 de la Décimo Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión del Servicio Profesional Electoral.	Se enviaron a la Consejera Presidenta, al Secretario Ejecutivo y al Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Transparencia mediante oficios COSPE/331/09, COSPE/332/09, COSPE/333/09 respectivamente, todos con fecha 16 diciembre de 2009.	NO APLICA AC



## COMISIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL

SECRETARÍA DE GOBIERNO

El Informe Anual de Actividades 2009 de la Comisión del Servicio Profesional Electoral se presenta en cumplimiento del artículo 19, último párrafo del *Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal*, y fue aprobado por unanimidad en la Décimo Segunda Sesión Ordinaria, celebrada el día 14 de diciembre de 2009, mediante acuerdo COSPE056/09, para hacerlo del conocimiento del Consejo General.

Rubrica al margen y firma al calce el informe

**MTRO. NÉSTOR VARGAS SOLANO**  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN